

Convocatoria 2025

CATÁLOGO DE OBRAS DE DANZA DEL PAÍS VASCO

Plazo del 8 de enero al 3 de febrero

El catálogo de obras de danza del País Vasco se creó en 2013 por la Asociación de Profesionales de la Danza del País Vasco (ADDE). Una herramienta para visibilizar el trabajo de las compañías de danza y creadores/as vascos/as en contextos internacionales.

El catálogo pretende ofrecer una panorámica amplia del trabajo que se lleva a cabo, y de aquellas obras que están actualmente en gira.

Para esta nueva edición de 2025 todas las compañías deberán de enviar toda la información, también las que están publicadas y desean seguir con la misma pieza, ya que el catálogo se va a renovar por completo.

REQUISITOS:

- Dirigida a las compañías, colectivos, creadores y creadoras vascas.
- Haber realizado el curso de internacionalización organizado por ADDE y Apricot. En su defecto tener experiencia previa en contextos internacionales o contar con una persona distribuidora con experiencia internacional.
- Las personas no socias de ADDE deberán de tener el domicilio fiscal en el País Vasco.
- La compañía, colectivo o creador-a podrá incluir en el catálogo una sola obra.
- La obra de danza la seleccionará la propia compañía, deberá seleccionar la que crea tiene mayor proyección Internacional, sea más accesible para girar o la más adecuada para el catálogo.
- Hay que rellenar el formulario con la información tanto en castellano como en euskera.
- Criterios de valoración de admisión: Haber solicitado ayudas a instituciones o entidades bien sean subvenciones o residencias artísticas. De no ser así, se valorará la trayectoria de la compañía: haber realizado una producción en los últimos tres años, además se tendrá en cuenta la relación de bolos realizados en los últimos tres años y se valorará la trayectoria de los integrantes.
- No es necesario ser socio-a de ADDE, la diferencia es que los socios y las socias publican gratuitamente sus obras y las personas no asociadas tienen que pagar una cuota.

CUOTAS

Socios/as*: GRATIS

No socios/as: 1 obra 70€.

Los socios y socias profesionales de ADDE pagan una cuota anual de 108€ por pertenecer a la asociación, siendo el catálogo un servicio más para sus integrantes.

***Tendrá que ser socio/a de ADDE el director/a de la compañía / colectivo.**

No se pagará ningún importe por volver a publicar una obra ya publicada.

El Catálogo de Obras de Danza del País Vasco es un proyecto elaborado por ADDE, Asociación de Profesionales de la Danza del País Vasco. Asociación sin ánimo de lucro que es subvencionada por el Departamento de Política Lingüística y Cultura de Gobierno Vasco.

Este proyecto también cuenta con la ayuda del Instituto Vasco Etxepare.

Las cuotas ayudan a cubrir los gastos que asume la asociación.

CURSO ONLINE DE INTERNACIONALIZACIÓN

Para poder publicar una obra de danza es imprescindible haber realizado el curso de internacionalización, a no ser que la compañía o la persona de distribución de la compañía tenga experiencias en contextos internacionales.

Si necesitas realizar el curso, sigue el siguiente enlace: [CURSO INTERNACIONALIZACIÓN](#)

DOCUMENTACIÓN A ENVIAR ANTES DEL 3 DE FEBRERO DE 2025

- 1. Enviar el formulario cumplimentado.** [Accede al formulario.](#)
- 2. Autorización.** [Accede a la autorización.](#) Enviarlo firmado a comunicacion@addedantza.org
- 3. Archivo de video.** Vamos a realizar un nuevo vídeo resumen del catálogo. Este vídeo, además de estar online, lo utilizamos como soporte visual en los contextos allá donde tenemos oportunidad.

Por ello *todas las compañías que deseen formar parte del vídeo deberán de enviar lo siguiente: Archivo de vídeo de 10 segundos de la obra que se quiere publicar en esta edición. En el extracto de vídeo que enviéis, no deben aparecer ni marcas de agua ni rótulos. La persona encargada de editar el vídeo añadirá el título de la compañía y de la obra de manera unificada con el resto de los extractos.

No son válidos los links a plataformas online de visualización de vídeos, necesitamos el archivo con el siguiente formato: .mp4 o .mov HD 1920x1080 H264 /Apple ProRes Enviar el extracto de vídeo a comunicacion@addedantza.org antes de que termine el plazo.

*A excepción de los trabajos que estén en el vídeo resumen de 2024 y se quieran mantener.